

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales el mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 2, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ MARTES 11 DE MARZO DE 1884

NÚM. 201.

OTRO 10 DE MARZO.

En el de 1884 no han figurado los capitanes generales Villavicencio y Freire.

No se ha pronunciado Galicia, ni a Mancha; ni se ha intentado jurar la Constitución, ni se han iluminado las casas de la población.

Los soldados han permanecido en los cuarteles y el vecindario ha paseado tranquilamente.

Quiroga no ha tenido que nombrar al coronel Arco Agüero, ni á Lopez de Baños, ni á Alcalá Galiano, para que aquellos con su espada y este con su pluma, sirviese á la buena causa.

El 10 de Marzo de 1884 presenta otro aspecto muy diferente al de 1820.

Hagamos historia.

Los reaccionarios deseaban apoderarse de la Casa Aduana, de la misma manera que se habían posesionado de la Casa Ayuntamiento; pero en la Aduana no había Marotos, y si fieles soldados decididos á cumplir las órdenes del jefe.

Convencidos los reaccionarios de que era infranqueable la Casa Aduana, y que los proyectiles que disparaban desde el campo difamador no hacían mella en el ejército liberal, decidieron emplear la astucia utilizando al Arcángel que todo lo vé color de rosa; pero que no sabe que le rodean serpientes venenosas.

Se acuerda que el viernes próximo deseariamos este debate.

Se necesitaba de un hombre dúctil que firmara una denuncia, ó de un general valiente que diese la batalla.

El general Camacho se escusó prestando que vestía la toga y no quería convertirse en acusador de sus compañeros de profesión.

El general Genovés se reservaba para dar el ataque desde el poder.

El general Arbolea, manifestó que sus armas eran la pluma para pelear en el periódico.

El general Regife alegó que estaba de cuartel, y no le convenía pasar á activo, exhibiéndose con una denuncia.

Y entonces el general Santa Cruz viendo la bandera de la reacción en el suelo, la recogió y con voz sonora dijo: *aquí estoy yo.*

Y el general Genovés, con su simpática sonrisa, se apresuró y le dió la pluma y firmó el libertador en ciernes.

Y el general Camacho llamó al general Toro y le pidió los papeles.

Y el general Maroto entregó varios expedientes.

Y acabada la entrega, el general Genovés, parodiando al general Espartero, dió un abrazo al general Maroto.

Y el general Camacho con los papeles en la maletilla, llegó á Sevilla.

Y allí se firmó la rendición de la plaza.

Y regresa el general Camacho en el tren correo, señalando con bandera verde su triunfo.

¡Oh desengaño!

Los comisionados que el año 20 salieron de San Fernando, encontraron el camino lleno de turbas de gaditanos que acudían á saludar al ejército libertador.

En 1884 el general Camacho encontró desierto el camino, y utilizando por diez céntimos un asiento en el modesto Rippert, penetró en el casino y dió cuenta de su hazaña.

Así como el general Freire recibió

el año 20 á los mensajeros, turbado é inquieto, el general Genovés en 1884 recibió al viajero retosando y bailando.

Se prepararon las baterías al amparo de la oscuridad.

Amaneció el 10 de Marzo de 1884 y desembocaron por las calles y plazas varios ordenanzas repartiendo los oficios de suspencción á 18 diputados que forman el grupo liberal.

Alegría general en el campo reaccionario.

Satisfacción en el campo Marotista.

Han muerto con honra los liberales.

Ellos resucitarán y muy pronto.

CARTA DE MEDINA.

El delegado ha terminado su cometido y ha seguido el camino con dirección á Vejer.

A pesar de la negativa del periódico difamador, se ha presentado en ésta el Sr. Chazarri y ha firmado el expediente, acompañado del representante de la fracción torista, que anda como el alma de Garibay y no consigue su objeto.

Los conservadores de buena fé, que los hay aquí, y con cuya amistad nos honramos, han censurado la intervención del elemento difamador en este asunto.

Esperemos.

El Corresponsal.

Hoy quedará hecho cargo de la ordenación de pagos el Sr. Santa Cruz por disposición del Sr. Gobernador.

Desde el Sábado, en que se hizo público que el diputado Sr. Camacho había traído la orden de suspencción de los 18 diputados provinciales que formaban la mayoría de la Asamblea, no ha vuelto á funcionar la comisión provincial, quien dispuso levantar la sesión de aquel día para avisar á domicilio.

El Ordenador de pagos tampoco ha querido autorizar el ingreso enviado por un Ayuntamiento, por considerarse incapacitado para recibir cantidades ni formalizar documentos.

Hoy seguirá funcionando la Ordenación.

Yá está en Cádiz D. Mariano Delgado de Mendoza, con cuyo motivo se cree sea uno de los designados para la Diputación interina.
¡Siempre interino!

Durante la ausencia del Sr. Borrajo, presidente de la Audiencia territorial de Sevilla, que se encuentra en Puerto-Real, le sustituirá el ilustrado presidente de la Sala de lo civil D. Mariano Die.

El nuevo Ayuntamiento de Chiclana ha variado de Depositario. El despedido era Galindista. Toma dimisiones.

El Sr. Galindo ha dicho bajo su firma, y lo que firma el Sr. Galindo lo sostiene y lo repite en público, que habiendo presentado la renuncia del cargo de diputado provincial, no cree decoroso asistir á los actos que celebre la Corporación.

Pensando juiciosamente, creemos que no asistirá el Sr. Galindo á las sesiones que ahora celebre la Diputación conservadora.

Esperemos.

Procedimientos conservadores. Llega el delegado á un pueblo y anuncia su programa.

1.º Vengan las dimisiones.
2.º A formar un expediente.
3.º A cobrar las dietas.
Mutis.
Por regla general los delegados son de la fracción de Maroto.

Leemos ayer en el *Diario de Cádiz*:

«El Sr. D. José R. de Santa Cruz, individuo de la Comisión provincial, se hará cargo de la ordenación de pagos, por corresponderle así, según lo prevenido en la ley.»

¿Según lo prevenido en la ley?
¿Quiere el colega citarnos el artículo?

JUICIO DE LA PRENSA.

Los periódicos que han emitido su juicio acerca de la suspensión de la Diputación de esta provincia, excepción de los conservadores, todos dan al asunto escaso valor, porque comprenden á lo que todo obedece, y para nadie es un misterio que el castillo de naipes, levantado por los conservadores para dar pasto á su ridicula y descomunal ambición, será deshecho por los mismos tribunales, cuya rectitud é integridad son bien conocidas y no puede nunca sujetarse el capricho de bandería, ni ménos someterse al servicio de unos pocos mercaderes políticos.

Los periódicos conservadores baten las palmas, como muchachos que nunca gastado calzado y le ponen zapatos nuevos. Es natural, no lo es el ser así, como uno de ellos demuestra.

Los periódicos conservadores baten las palmas, como muchachos que nunca gastado calzado y le ponen zapatos nuevos. Es natural, no lo es el ser así, como uno de ellos demuestra.

Escusado es decir, que *El Comercio* al hablar de conservadores, considera que ellos son el paisentero. ¡Pues no faltaba otra cosa!

Chochecos.

El *Diario de San Fernando*, después de copiar la noticia de *El Comercio* sobre el procesamiento y suspencción, dice:

«Vamos, hombre, gracias á Dios que nació la criatura.

Veremos cuanto tiempo tardan los conservadores en hallarse en el mismo caso.

Porque este picaro mundo dá más vueltas...»

Verdad, caro colega, verdad.

El *Guadalete* de Jerez, ocupándose del mismo asunto, manifiesta su creencia de ser cómico cuanto ocurre, porque solo como un paso de comedia puede juzgarse el que los diputados libres de culpa hace seis meses, aparecen ahora dignos de ser estudiados por los tribunales, que entonces los absolvieron.

Ahí verá el colega.

La *Izquierda Liberal* dá también la noticia y añade:

«Hasta aquí hemos venido combatiendo sin cuartel la política y administración de los señores arriba expresados.

De hoy más seguiremos los trámites que el proceso lleve, y con arreglo á lo que nuestro criterio nos dicte, inspirados tan sólo por la imparcialidad, los daremos á conocer al público.

Al enemigo debe combatirse de

frente y cuando está en aptitud de poderse defender; ensañarnos con los que se encuentran procesados no sería digno de un buen liberal español.

Nada más debemos decir por hoy.» Esa conducta ha debido trazársela el periódico aludido hace tiempo; pero nunca es tarde cuando la buena senda trata de seguirse, teniendo la hidalguía de reconocer pasados errores.

Por lo demás, estamos seguros de que nuestros amigos ni han sido ni serán atacados por liberal alguno. Los verdaderos liberales están unidos y dispuestos á combatir con toda energía al adversario común, que es el partido conservador; de los disfrazados ¿para qué ocuparse? El mismo antifaz de que se sirven acabará por asfixiarlos.

Aunque antigua no deja de tener interés la siguiente historia que cuenta *Las Novedades*:

«Anunciada por la prensa, aunque no de una manera oficial ó definitiva, la fecha de disolución y convocatoria de Cortes, ya empieza á hablarse de la persona que ocupará la presidencia del Congreso.

Al efecto, se recuerda una importante reunión que se supone se celebró en casa del Sr. Cánovas dos días antes de verificarse la crisis, á la que asistieron los ex-ministros del partido; se dice que en ella expuso el Sr. Cánovas las probabilidades que tenían los conservadores de ser llamados al poder en un plazo muy corto, y que esta razón le aconsejaba convocar á sus amigos para tratar de una cuestión muy importante, que podría tal vez salvar la suerte del partido.

Decía la persona á quien hemos oído referir esta reunión, que el señor Cánovas no desconocía, y así lo expuso, que la venida del partido al poder en estos momentos la consideraba peligrosa para el mismo, pues que opinaba que en un plazo no muy lejano habría de inaugurarse una campaña de resistencia que el mismo quería en tal caso sostener; y para ello evitarse ahora de presidir un Gobierno, con lo que se debilitaría el partido y no habría después el recurso de formar el Gabinete que á su juicio más adelante se haría necesario; todas las indicaciones del Sr. Cánovas parece que iban encaminadas á inclinar á los allí reunidos á que aceptasen la presidencia del Sr. Romero Robledo; pero esta vez ni la disciplina, ni otras consideraciones de que tanto alardean los conservadores, fueron bastante á contener á ciertos, mejor dicho, á la mayoría de los allí congregados, que rechazaban tal proyecto, amenazando algunos con retirarse á sus casas, al ménos por ahora, si el Sr. Cánovas se disponía á realizarlo.»

La seguridad que el Sr. Cánovas tenía de que en un plazo breve obtendría el poder, es lo más notable y saliente que hay en la historia anterior.

No sabemos de quien echará mano el Sr. Cánovas cuando llegue ese anunciado período de resistencia.

Porque suponemos que no se le ocurrirá la descabellada idea de dejar el mando entonces al Sr. Romero Robledo.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia los dos artículos que copiamos de nuestro colega de Madrid *El Día*, órgano imparcial de las clases contribuyentes del país y *El Globo*, del partido posibilista.

Uno y otro artículo demuestran la fatal pendiente porque se precipita el actual gobierno, que en su vertiginoso

sa carrera no ve el abismo en que ha de caer y á él quiere arrastrar á la patria.

¡Dios proteja á ésta y nos libre de los males que nos amenazan, si el gobierno desoye la voz del patriotismo y no abandona el poder tan pronto como los altos intereses de España lo exigen!

Hé aquí los artículos á que nos referimos.

¿A DÓNDE VA EL MINISTERIO?

«Los enemigos del sosiego público están de enhorabuena. Muchas veces lo hemos dicho: la esperanza de los revolucionarios están en que al ocupar de nuevo el poder el partido conservador proceda de tal suerte, que aparezca á los ojos de todos su gobierno como un gobierno reaccionario.

Creímos de buena fé que por amor al orden y á las instituciones fundamentales, el ilustre jefe del partido conservador arrojaría el peso de su influencia decisiva en el platillo de la moderación y de la templanza que tan bien sientan siempre al vencedor.

Nos hemos equivocado. Los conservadores vuelven al poder dispuestos á destruirlo todo sin respetar siquiera las leyes votadas por ellos.

Hemos censurado severa, duramente, las faltas cometidas por el partido liberal; su afán immoderado de reformas; sus divisiones suicidas; sus programas excesivos; pero el espectáculo que en estos momentos nos ofrece la política conservadora excede con mucho á las faltas cometidas por los liberales con sus

Prescindamos de las destituciones en masa; de las multas abusivas; de los atropellos electorales; de hechos tan repugnantes como el de llevar atado á un alcalde en compañía de un criminal, desde Játiva á Valencia, para ponerle en libertad á las pocas horas; pues con ser todo esto tan grave, aún hay síntomas muchos más graves: los retos ráyanos en insultos que periódicos oficiosos, redactados por altos funcionarios, lanzan á los partidos de oposición; el menosprecio que hácia los tribunales de justicia revela el hecho jamás visto ni oído de que los funcionarios públicos digan que son delitos actos declarados lícitos por el Tribunal Supremo; la infracción clara, abierta, manifiesta de varias leyes cometida por persona tan sensata como el señor conde de Toreno, que con estas disposiciones ha dado origen á un conflicto, cuyo término será probablemente la destitución del ayuntamiento de Madrid; la guerra implacable declarada á los candidatos fusionistas; la proscripción lanzada contra los republicanos más templados, á los cuales se les dice que se prefieren verles antes que en los comicios en las barricadas; todo esto revela á las claras que el gobierno conservador va con su conducta mucho más allá de lo que deseaban sus mayores enemigos, los que querían verle recorrer presuroso el camino de la arbitrariedad y de la violencia.

Nosotros, que hemos reconocido siempre la inteligencia clarísima del señor Cánovas, sus no comunes dotes de hombre de gobierno, le excitamos hoy á que por la tranquilidad de la patria, por el prestigio de su partido, por la salud de las instituciones, cuyo primer mantenedor se llama, obligue á los suyos á apartarse al punto de una senda en cuyo término solo puede haber grandes catástrofes.

«Tiene razon el gobierno para intervenir, como lo ha hecho, en las predicaciones del padre Mon? ¿Tiene derecho para exigir del primado de las Españas la prohibicion de esos ejercicios espirituales? ¿Lo tiene para reclamar del provincial la órden de su destierro ó de su retiro á Sevilla? Estas preguntas se hacian ayer por todos los habitantes de Madrid, que admirados de la inesperada intervencion del señor Cánovas del Castillo en asuntos que atañen exclusivamente á la Iglesia, no podian explicarse la resolucion, un tanto fuerte é inusitada, de que ha sido victima el orador jesuita.

Para satisfacer debidamente la curiosidad pública, sería muy conveniente que el reverendo padre Mon hiciese conocer, bien por la prensa periódica, bien desde la cátedra del Espíritu Santo, la oracion que provocó las iras conservadoras y atrajo sobre su cabeza el rayo de Júpiter.

Reservado para el bello sexo el derecho de oír la palabra evangélica del padre Mon, no sabemos con absoluta exactitud lo que dijo; pero las referencias que hasta nosotros han llegado concuerdan con las que anoche publica nuestro colega *La Fe*.

Todos los años por esta época cuasalmal encarga la asociacion titulada Hijas de María la direccion de los ejercicios espirituales á un predicador de nota. Consisten estos ejercicios en obras de piedad, en oraciones y prácticas que han de ser fielmente observadas. Así lo manifestaba el padre Mon, en una de sus primeras pláticas.

No os pido, decía, dirigiéndose á su auditorio, que vengáis todas á practicar los ejercicios; si alguna de las que me escuchan no se siente con devocion bastante para cumplirlos ó sus obligaciones doméstica son tales, que no pueda dedicarse á ellos con recogimiento, yo le suplico desde aquí que no comience lo que no ha de concluir. Me dirijo, pues, á las que traen el propósito firme de dedicar estos nueve dias á la meditacion y á la oracion, y á estas he de aconsejar que prescindan durante este tiempo de toda distraccion mundana que pueda perturbar en lo más mínimo la paz del espíritu.

¿Qué, en sustancia, el consejo que en sus conferencias dió á las muchachas? Muchas de ellas, hallándolo ajustado á razon, acudian al oratorio del Caballero de gracia en calidad de oyentes; otras, más devotas, más místicas, ó quizá demasiado confiadas en sus propósitos, se decidieron á practicar los ejercicios piadosos. No podremos decir si todas cumplieron como buenas; pero si diremos que noticioso el reverendo padre por un periódico que algunas iban alegremente á lucir sus galas y sus bustos al Real ó á escuchar las escenas un tanto libres del *Demi monde*, pocos momentos despues de haber salido del templo con apariencias de contricion, condenó con energia, pero sin ira, en cumplimiento de su deber; lo que consideraba una falta grave ante Dios y ante su conciencia.

Discurriendo sobre este tema se hallaba el padre Mon cuando entró la hija de María, la infanta doña Eulalia; el orador, dirigiéndose á ella con ademanes respetuosos y dignos, y con entonacion grave y mesurada, dijo: «Senísima señora...» y repitió en resumen lo que acababa de decir acerca de la falta en que incurren las hijas de María que prometen ante el altar de Dios apartar durante nueve dias el pensamiento de los ruidos del mundo, y van despues al teatro, haciendo caso amigo de su promesa y de los consejos de ayer.

No condenó el padre Mon, como se ha dicho, á las que asisten á fiestas dadas por individuos que pertenecen al protestantismo; dijo, y dijo bien, que formarían mal juicio del espíritu religioso de las devotas, los que cumplen mejor que ellas sus deberes.

¿Qué censuras merece el padre Mon del gobierno, ni de nadie, si en cumplimiento de una obligacion sagrada vituperó lo que es vituperable y aborreció lo que es aborrecible? ¿Ha de ser la conciencia de un misionero, lata y ancha como la de un mestizo ó como la de esos católicos elegantes y perfumados, que han inventado para

su uso, singulares preceptos morales? ¿Pensaban los censores del jesuita que en lo alto de la cátedra sagrada se habian de oír torpes adulaciones ó palabras de escusa en boca de un hombre digno que mide el alcance y la importancia de su mision? ¿Creían esas gentes conservadoras que un predicador católico convencido iba á modelar sus ideas en las excépticas y valerianas del señor Cánovas, ó que iba á pronunciar lisonjas allí en donde no se debe oír más voz que la de la austeridad? ¿Creía el gobierno que el oratorio del Caballero de Gracia es un casino elegante á donde acuden las damas á pasar el rato y á hacer la digestion?

El Globo no puede ser sospechoso á nadie: conocidas son sus ideas en punto á materias religiosas. Pero *El Globo* vé un atropello cometido en la persona del padre Mon y se coloca resueltamente á su lado, para defender su derecho; derecho sagrado, sacratísimo como el que nosotros invocamos para defender nuestras ideas.

El gobierno al aconsejar medidas como el destierro del reverendo padre jesuita, y al dictar las que denuncia la prensa todos los dias, rueda por una pendiente en la que no es fácil ya que se detenga. Estaría á detenerle poco de discusion y de prevision en el señor Cánovas, el cual ciego por la soberbia, y más ciego aún por la vanidad no vé que concita contra la situacion las iras de respetables clases sociales, que cuando quieren, saben concluir con gobiernos más sólidos y mejor dirigidos que el suyo.»

SU BIOGRAFIA.

(Del Correo.)

Allá por los años del 50 al 52, era muy conocido en los altos círculos de la sociedad madrileña un elegante y distinguido jóven, bullicioso estudiante de leyes, que pertenecía á una aristocrática familia, oriunda de Asturias, y emparentada con lo más distinguido del Principado.

El señorío de Mon habia vinculado durante muchos siglos en aquella familia, y en la época á que nos referimos surmontaba sus blasones una corona conal.

Tal vez en la revuelta y agitada vida que llevaba el padre heredero de un mundo y trascendental mundo de esos que cambian en un instante la naturaleza de un individuo; quizá el espíritu divino iluminó aquella turbulenta conciencia: es lo cierto, que de la noche á la mañana, el animado y alegre jóven, antes ávido y deseoso de diversiones, que no perdía baile ni fiesta, y que en todas partes bullía, dejó el mundo, para ingresar en la severa y rígida órden de San Ignacio de Loyola, asombrando con su repentina determinacion el ánimo de sus alegres compañeros, y llenando de asombro á las encopetadas damas que por tanto tiempo habian escuchado sus galanteos amorosos.

¿Quién habia de decir que trascurriendo los años aquellas mismas damas que al preludio de un vals ó de una polka deslizaban sus pequeños pequeños piés llevadas en brazos del apuesto mancebo, acudiesen presurosas á escuchar la edificante palabra del reverendo padre, tronando contra los errores y perversion del siglo!

Olvidando antiguos errores y buscando la necesaria calma atribulada espíritu, el nuevo jesuita dedicóse á la autoridad y al estudio en el colegio que la órden tiene en La Va (Bretaña).

Allí permaneció algunos años, hasta que al fin, fuerte en los estudios teológicos y fuerte tambien contra las mundanales pasiones, pasó por órden superior á comunicar sus conocimientos al Seminario de Salamanca, en donde estuvo desde el 55 al 60.

Su facilidad de palabra y sus especiales dotes, atrayendo sobre él la atencion de sus superiores, hicieron que fuese delegado á la Cátedra Sagrada.

Desde entonces comienza la notoriedad del padre Mon.

Su elocuente voz ha sido escuchada en todas las misiones de España y en muchas de Inglaterra, Francia, Bélgica y Portugal.

Posteriormente fué nombrado predicador de la capilla de palacio, sien-

do notable, entre otros sermones suyos pronunciados en dicho sitio, el de las Siete Palabras que dijo el año 67.

Hace algunos años, con motivo de la fiesta de la Concepcion, pronunció en Paris, en Saint-Pierre de Chaillet, á presencia de la reina Isabel y las infantas y de la duquesa de Montpensier y sus hijas una brillante oracion. Tambien recordamos un brillante discurso suyo pronunciado en las Calatravas á propósito de una funcion de beneficio, en la que hizo grandes elogios de la caridad de la Infantas, que escuchaban la sagrada plática.

A estos ligeros apuntes biográficos tenemos que añadir que el padre Mon no ha sido jamás confesor de D. Carlos.

Aunque profesando ideas tradicionalistas, ha permanecido siempre alejado de la politica, sin intervenir para nada en ella.

Perfectamente enterados, podemos añadir aquí que no es cierto que se le hayan recogido las licencias para predicar; lo sucedido ha sido que el provincial de la órden recibió un beso la mano del presidente del gobierno rogándole prohibiera continuar los ejercicios en el Sagrado Corazon al reverendo padre,

Respecto á su marcha á Sevilla, podemos decir que no se verificará hasta el dia 10 por la tarde en que saldrá en el expres, con el objeto de predicar en la iglesia del Salvador de aquella ciudad, cosa acordada antes de los sucesos ocurridos, no saliendo hasta ese dia por no considerarlo oportuno el provincial que es la única persona que puede ordenar su marcha.

Entre las señoras de la alta sociedad se están llevando á cabo grandes trabajos para que el padre Mon termine los ejercicios en la capilla del Caballero de Gracia, siendo posible que de no conseguir esto del Cardenal Arzobispo de Toledo, que parece aparentemente que es el que lo ha de conceder, alterne en los ejercicios de la iglesia de San Luis con el padre que está encargado de los mismos en dicha iglesia.

Diremos, para terminar, que el padre Mon, que frisa en los cincuenta y cuatro años, es una persona de agradable trato é ilustracion no vulgar, reuniendo las carreras de leyes y teología, á través de los pligues de un traje, tambien se notan algunas de las maneras sueltas de mundo; por más que parezca bajo á consecuencia de la obesidad que los años sin duda y la vida sedentaria de la celda van imprimiendo á su cuerpo; un rostro inteligente y simpático, un tanto demacrado por la vigilia y el estudio, está animado por unos ojos negros y expresivos, y un pelo castaño cubre su cabeza, en la que comienza á apuntar una ligera calva.

El padre Mon vive en la calle del Lobo, 34, una de las tres residencias que la órden á que pertenece tiene en Madrid. Son muchas las visitas que en estos dias recibe el famoso jesuita de personas importantes, y muchas tambien las tarjetas de damas de la aristocracia.

UN ENDEMONIADO EN HUESCA.

En la Audiencia de Huesca ocurrió el dia 4 del actual un suceso que impresionó profundamente á cuantos lo presenciaron, y que prueba hasta dónde alcanzan las consecuencias del fanatismo religioso, sobre todo cuando germina el calor de la ignorancia.

Celebrábase un juicio oral en causa sobre injuria, en que la parte demandante se querellaba de que el demandado le habia llamado ladron, diciéndole tambien que le robaba no solo los intereses, sino la tranquilidad y la salud, por haberle dado los dedos los demonios que tenia en el cuerpo, produciéndole la enfermedad que padecía. El procesado, jóven todavia, puesto que solo cuenta 27 años, presentóse al tribunal con aparente tranquilidad, por más que en su mirada habia algo de la estupidez del loco ó del estraviado. Ni confesó el hecho ni lo negó; dijo que no lo recordaba.

Sentado ya en el banquillo, cada vez que el presidente recibia juramento á los testigos, el infeliz se estremecía y santiguaba, como si el nombre de Dios produjera extraña resonancia en el organismo moral de aquel hombre.

Todos los testigos declararon que, segun voz pública, el procesado estaba poseído de los demonios y tenia los enemigos en el cuerpo. ¡Aún hay en nuestro país, y en el tercio del siglo XIX, quien hace esas afirmaciones!

El letrado del querellante desenvolvió con gran tino su acusacion para demostrar que el procesado habia obrado con entera conciencia, pero tanto en el discurso de éste como en el del letrado defensor, que sostenia lo contrario, y al acudir ambos á la autoridad de la Iglesia y de los santos Padres, para deducir los argumentos que la religion suministraba respecto á los poseídos, el procesado vió visibles muestras de sobresalto, de excitacion, y casi casi de angustia.

Alteróse el semblante, prorumpió en llanto, y dandole horribles gritos, desplomóse al suelo, victima de espantosas convulsiones. Imposible describir, segun nos refiere un testigo presencial, aquel espectáculo. El letrado, atónito, suspendió su discurso; lamadre y parientes del procesado, que presenciaban el acto, saltaron por irresistible impulso la barra, y arremolinados con otros espectadores, formaron, dentro ya del estrado, revuelto grupo; el presidente y los magistrados se pusieron en pié, y no sin grandes esfuerzos, se pudo sujetar al desdichado demente ó maniaco, presa en aquel momento de un accidente de epilepsia, y trasportarlo fuera del local.

Suspendido el acto con arreglo á la ley, presentábase pocos momentos despues á su abogado el demandante, despavorido y aterrado por lo que acababa de presenciar, asegurándole que retiraba su acusacion, que él podia jurar que no habia dado los demonios á nadie; y que hiciese presente al tribunal que no era culpable si el otro los tenia. ¿Si se volveria tambien loco?

EXTRANJERO.

Inglaterra.—El gabinete acaba de publicar un nuevo *Libro Azul* sobre los asuntos de Egipto. Hay, entre otras, una comunicacion de sir A. Paget, embajador de Inglaterra en Viena, fecha 20 de Enero, participando á lord Granville, jefe del *Foreign-Office*, que habia hecho saber al conde Kalnoky, ministro de Estado de Austria,

que pensaba ni en la anexion de Egipto, ni en un protocolo permanente, pero que Inglaterra no podrá retirarse definitivamente hasta que se haya restablecido por completo el órden y la seguridad en el país.

El conde de Kalnoky reconoció la exactitud del razonamiento, y dijo que ninguna potencia se opondria á la politica de la Inglaterra.

Segun otro documento publicado en el *Libro Azul*, Musurus-Baja, embajador de Turquía en Londres, conferenció el 31 de Enero del presente año con lord Granville sobre una intervencion armada de la Puerta en los asuntos del Sudan. Lord Granville preguntó cuáles eran los recursos pecuniarios de que disponia el gobierno otomano, el embajador contestó que los gastos podrian cubrirse por medio de un empréstito: lord Granville hizo observar que empréstitos de esta naturaleza habian sido precisamente causa del empobrecimiento de Egipto, y que, por otra parte, Inglaterra no tenia deseo alguno de tocar de ningun modo á los derechos del sultan.

No se ha entrado todavia en la discusion del proyecto de representacion popular de Mr. Gladstone, pero *The Times* publica un artículo diciendole que el jefe del gabinete no procede en este asunto con franqueza, y que debe presentar de una vez todos sus proyectos sin conocer los cuales, es imposible apreciar el alcance del que actualmente está pendiente de discusion.

Por otra parte, lord J. Manners, ha presentado la siguiente enmienda. Toda ley que no encierre por entero el proyecto de reforma electoral que el gobierno tiene, no es aceptable.

Alemania.—De Colonia envían á la «Agencia Havas» una explicatoria del carácter de la aproximacion de Rusia y Alemania.

Se desmiente desde luego terminantemente en la nota, las noticias del *Standard* sobre el proyecto de alianza, asegurándose que hasta aho-

ra nada tiene que ver Austria con el cambio de las otras dos potencias; no solamente no hay tratado, sino que no podria haberlo, porque ya en el tiempo de la triple alianza, no habia más que acuerdo personal de los cancillers, cuyas bases se discutian en entrevistas que se renovaban todos los años, y cuya garantia estaba en el interés comun de los contratante.

En la nota se procura demostrar que no debe verse mal en Francia el cambio, pues el principe Orloff que es el nuevo embajador, es amigo sincero de Francia.

Annam y China.—El *Journal Officiel*, de Paris, publica el parte oficial del ataque y la toma de Son Tay, por el que entonces era general en jefe del ejército expedicionario, almirante Courbt. No lo publicamos por su mucha extension, y porque en lo sustancial ya conocen nuestros lectores los pormenores de la accion.

Le Temps ha recibido de Hanoi un telegrama de uno de sus correspondientes, detallando los motivos de la inacion de las tropas francesas, despues de la toma de Son Tay.

Para atacar á Hong-Hoa, se sondeó en distintos sitios el Song-Koi, comprobándose que en muchos pasajes sólo habia 80 centímetros de agua, por lo cual ya se vió desde luego que no se podia contar con el auxilio de la flotilla, cuando lleguen los nuevos cañoneros de poco calado, que será en el próximo Mayo, entonces se intentará el ataque de Hong-Hoa.

En cuanto al de Bac-Ninh, lo más sehuero hubiese sido, aún teniendo la operacion buen resultado, que los chinos hubiesen constituido más lejos un centro de resistencia, que hubiese sido muy difícil de conquistar.

En la misma carta se incluye una proclama de Lu-Vinh-Phuoc, jefe de las Banderas Negras, en la cual se leen los siguientes párrafos:

«China no es indiferente á lo que pasa en Annam. Millares de mandarines y soldados ha llegado al Tonkin para tonar la defensa de este país. El emperador de China me ha dado plenos poderes para obrar en estas circunstancias, á fin de llegar á destruir totalmente á esos franceses, con cuya sangre apagaremos nuestra sed, con cuya carne cubriremos nuestra piel.»

de gran guerra entre el de las divinidades. A pesar de su genio, le vencieron los ingleses y le desterraron, para vergüenza de Francia.

Desde aquella época, Francia ha recibido tales afrentas, que ninguna nacion europea debia con ella tener relaciones.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

Londres 7.—Segun un despacho de Suakin, el general Graham emprenderá probablemente mañana un movimiento contra los insurrectos sudaneses acandillados por Osman-Digma, quien continúa conservando sus posiciones sobre el camino de Siatkat, á menos de media jornada de dicho puerto.

Es de creer, pues, que mañana se libre otra batalla, porque el enemigo parece resuelto á hacer frente á los ingleses.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro lord Hartington presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de 370.900 libras esterlinas (37.090.000 reales próximamente), con destino á la expedicion del Sudan.

Cámara de los lores.—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Granville, anuncia que una partida de unos mil prosélitos del Mahdí, que desde Ob id se dirige á Khartum, ha sido vencida por las tribus favorables al general Górdon, que salieron al encuentro de aquella.

Londres 7.—Se asegura que Inglaterra está negociando, con esperanzas de buen éxito, una alianza con Abisinia.

En cambio del auxilio que el rey Juan prestaría contra los insurrectos del Sudan, se cedería un puerto del mar Rojo á Abisinia.

Se atribuye grande importancia á la actitud tomada por algunas tribus de las inmediaciones de Khartum, que se han declarado contrarias al Mahdí, á consecuencia de las gestio-

nes del general Gódon, como lo demuestra el hecho anunciado oficialmente en la Cámara de los Comunes de haber derrotado dichas tribus á una fuerte partida de insurrectos.

Si las indicadas tribus perseveran en su actitud, créese posible la conservación de Khartum, y que la cuestión del Sudan se resuelva de una manera mas favorable á los ingleses.

Londres 7.—El Times dice hoy que la policía inglesa ha adquirido informes que demuestran que los autores de los atentados de Londres son americanos, que consiguieron abandonar á Londres despues de haber dejado en las estaciones de los ferrocarriles los terribles artificios de muerte.

Añade que no cabe duda ya de que la dinamita contenida en estos es de la fabricación norte americana.

Roma 7.—Cámara de los diputados —Sesion de esta tarde,

El Sr. Perelli pregunta al gobierno porqué el tratado de comercio entre España é Italia sufre tanta lentitud no habiéndose firmado todavía.

El Sr. Mancini, ministro de Negocios Extranjeros, contesta que despues de negociaciones en extremo laboriosas, dicho tratado estaba á punto de firmarse, gracias á la inteligencia y al amistoso concurso del ministro plenipotenciario de España acreditado en la corte del Quirinal, Sr. Mazo, cuando surgió la crisis del gabinete español.

El nuevo ministro de Madrid—añade,—aunque está muy bien dispuesto, ha pedido el tiempo necesario para examinar el tratado.

Tan pronto como éste se apruebe, lo cual será pronto en concepto del Sr. Mancini, será presentado en el Parlamento italiano.

Roma 7.—La cuestion relativa á la pesca en el Adriático, pendiente entre Italia y Austria, será resuelta probablemente por medio de un arbitraje, á pesar de que ambas potencias llegaron á un acuerdo acerca de las bases que deben ser examinadas por la comision mixta que entenderá en dicho asunto.

Lisboa 7 —Cámara de los Pares.—Se lee el dictámen de la comision de reforma constitucional favorable á la misma.

Se acuerda que el viernes próximo se reanuda este debate.

Paris 7.—Dícese que para desarmar á la disidencia que hace progresos en la mayoría, se trata de realizar un importante cambio en el personal de los subsecretarios de los ministerios, nombrando para las vacantes á diputados influyentes de grupos que hasta ahora han apoyado al gabinete,

LA INSTRUCCION PÚBLICA Y LA ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Con horror y espanto leemos diariamente esos terribles dramas que en proporciones alarmantes están ocurriendo en nuestro país, en cuyos actos de bárbara crueldad se refleja siempre la verdadera causa y origen del mal que lamentamos, aunque no todos contribuyen, como es su deber, á remediar, con una medida enérgica y radical, ese desbordamiento de las malas pasiones que conduce casi siempre á la perpetración de crímenes horrendos, que aterran y espantan á la sociedad.

«Es indudable, decía en 1892 el Sr. Calderon Collantes, á la sazón ministro de Gracia y Justicia, que la ignorancia influye de un modo directo, aunque mediato, en la perpetración de gran número de delitos, ora simplemente porque enerva la razón y oscurece y falsea el sentido moral, ora porque facilita el acceso al halago del vicio y la licencia, gérmenes casi siempre de la perversidad de corazón y del aveamiento al mal.

No será, por tanto, Señora, una ilusión el esperar que la solicitud perseverante con que el Gobierno de V. M., atento á la propagación de la enseñanza pública, procura difundir y divulgar la instrucción primaria hasta

en los pueblos de más escaso vecindario, dará en época no lejana, como resultado, fecundo, la reducción gradual de aquellas cifras, y el progreso consiguiente de la moralidad del país.»

Así se expresaba, con tanta verdad, el señor Calderon Collantes, hace 22 años, al someter á la elevada consideración del jefe supremo del Estado los interesantes y preciosos datos que arrojaba en aquella época la «Estadística de la Administración de justicia en lo criminal.»

Basta, en efecto, pasar la vista sobre las tristes cifras que contiene ese libro, y se verán confirmados los notables conceptos, sencilla y elocuentemente expresados por un ministro de la corona, hoy de los más ilustres é influyentes personajes del partido conservador.

Al ocuparnos en otra ocasión de este mismo asunto, aunque bajo otro punto de vista, nos expresábamos también en estos ó parecidos términos: «La observación de todos los días nos enseña, con elocuentes, pero terribles ejemplos, que el mayor número de esos infelices que manchan sus manos en la sangre de sus inocentes víctimas; que cometen, en fin, esos horrendos crímenes que aterran y espantan á la sociedad, carecen hasta de los más sencillos rudimentos de la enseñanza primaria.»

La población penal de España segun la estadística recientemente publicada, es de 19.345 individuos, de los cuales 8.881 no saben leer, y sólo 1.854 poseen algunos conocimientos; es decir, que por cada 10 penados de los últimos, hay próximamente 25 de los primeros. Clasificados por su naturaleza, el menor número, 75, corresponde á Guipúzcoa, y el mayor 9'23 á Málaga.

Nuestros lectores recordarán, seguramente, las repetidas excitaciones que hemos dirigido al municipio y diputación provin-

bre, al peso de la balanza de la «Estadística criminal» aquí, como en todos los países meridionales, la ardiente imaginación suele sobreponerse á la severidad y frío razonamiento del cálculo, y la acalorada y loca fantasía, al cuerdo, prudente y sano juicio de la razón. Los hombres de Estado, profundos pensadores y amantes de su patria, que descubren todo el beneficio alcance de esta ciencia, no deben detenerse tampoco ante graves obstáculos, ni dejar de realizar sus grandes pensamientos á despecho de las contrariedades que la ignorancia ó la mala fé puedan ofrecerles en su brillante camino.

Para nosotros es tan necesario el estudio de esta importante materia, que no creemos posible plantear un buen sistema de educación, sin tener presentes las tristes cifras que arroja la «Estadística criminal»; y no concebimos tampoco que los legisladores, al fijar sus preceptos, se olviden por un momento de estas saludables advertencias é ilustradas indicaciones, de las que siempre se deducen reglas infalibles de acertada, prudente y útil aplicación.

Si el hecho que hemos citado de la relación notable que existe entre Guipúzcoa y Málaga, no fuera ya por sí solo harto elocuente, demostraría la verdad de lo que decimos el ejemplo que nos ofrecen las naciones más cultas de Europa, en las que la criminalidad está siempre en razón inversa del mayor progreso en la Instrucción pública.

Hace algunos años leímos en un periódico francés que el tribunal de los Assises, que debía abrir sus sesiones en Besanzon, no pudo verificarlo por no existir ninguna causa criminal de qué tratar. Debe abiertirse que el departamento de Donbs, cuya cabeza es Besanzon, es de todos los de Francia aquel en que está á ma-

yor estadísticos florecientes de la instrucción primaria en las principales naciones de Europa, colocan á nuestro país en el último lugar, con vergüenza y sonrojo de todos los verdaderos amantes del progreso, que no son siempre, por desgracia, en nuestra desventurada patria, los que más alardean de libertad

En Suiza y muchos y Estados del imperio alemán, casi todos los ciudadanos saben leer y escribir, con otros conocimientos de útil y provechosa aplicación; Suecia, Escocia y Noruega, con pocas diferencias, siguen su progresiva marcha. Bélgica y Holanda caminan casi á la par con relación al número de escuelas y al interés vivísimo que ambos pueblos muestran por la instrucción; Dinamarca y la Gran Bretaña, dada la relativa diferencia de población, arrojan la misma cifra de concurrencia de alumnos á las escuelas, esto es, 123 por cada mil habitantes, y Austria-Hungria y España figuran en último lugar, la primera con alguna diferencia sobre nuestro país, que sólo ofrece 106 alumnos en esa misma proporción.

Y como los esfuerzos de la Instrucción pública en general, y muy particularmente de la educación primaria, han de tener por principal y casi exclusivo objeto el perfeccionamiento del individuo y el desarrollo moral y progresivo de la humanidad fácilmente se comprende que la «Estadística criminal», que es, como decíamos también, el mejor barómetro para poder apreciar la mayor ó menor cultura de las naciones, está siempre en razón inversa de la educación é instrucción que se difunde por el pueblo. Véase, pues, qué grado de importancia tendrá el estudio de este interesante ramo de los conocimientos humanos, y cuán fecundas y provechosas serán sus aplicaciones.

No es, sin embargo, nuestro país el más aficionado á este género de estudios, que conducen siempre á serios cálculos y profundas meditaciones; que resuelven grandes y complicados problemas, sometiendo las acciones humanas, la moralidad del hom-

bre, al peso de la balanza de la «Estadística criminal» aquí, como en todos los países meridionales, la ardiente imaginación suele sobreponerse á la severidad y frío razonamiento del cálculo, y la acalorada y loca fantasía, al cuerdo, prudente y sano juicio de la razón. Los hombres de Estado, profundos pensadores y amantes de su patria, que descubren todo el beneficio alcance de esta ciencia, no deben detenerse tampoco ante graves obstáculos, ni dejar de realizar sus grandes pensamientos á despecho de las contrariedades que la ignorancia ó la mala fé puedan ofrecerles en su brillante camino.

Para nosotros es tan necesario el estudio de esta importante materia, que no creemos posible plantear un buen sistema de educación, sin tener presentes las tristes cifras que arroja la «Estadística criminal»; y no concebimos tampoco que los legisladores, al fijar sus preceptos, se olviden por un momento de estas saludables advertencias é ilustradas indicaciones, de las que siempre se deducen reglas infalibles de acertada, prudente y útil aplicación.

que dirige Mr. Jaluzot, tan conocido en España por la participación que ha tomado en el alivio de nuestras desdichas.

Para dar idea de lo que es ese gran establecimiento, basta decir que en las cuevas del edificio tiene máquinas de 380 caballos de fuerza, exclusivamente consagradas á mantener 240 focos eléctricos y 160 lámparas para el alumbrado, una temperatura tibia y uniforme, presión de agua para seis ascensores y otras varias aplicaciones introducidas en beneficio del numerosísimo público que reeorre diariamente aquellos inmensos almacenes donde encuentran las señoras todo lo mas rico y elegante que para vestir puedan apetecer.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, bajo la dirección de D. José Diaz y Martínez.—El crédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á asistían, como lo confirman el haberse graduados con buenas notas todos los que aprueban á examen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

Taller de Modista de Josefa Rodriguez de Franco: se confeccionan trajes con perfección y elegancia. Enrique de las Marinas 23.

Entre Cádiz, Sanlúcar, Sevilla, y Huelva, vapores Cádiz Anila Maria Gracia.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla, vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como también para Algeciras, Gibraltar y Ceuta.—Consignatarios: sus señores D. Antonio Millán ó Hijo, calle Nueva, núm. 35

La Bota Blanca.—Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

ULTIMA HORA.

Agencia telegráfica y postal de la

CRONICA DE CÁDIZ.

Fabra y Madrileña.

La prensa ha protestado colectivamente del secuestro de los moldes del periódico «El Progreso»

Los sudaneses nieganse á reunirse.

Créese inminente una batalla.

Bolsin; 62'90

Agencia Fabra.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Domingo II de

CULTOS.

Jubilco.—En la Iglesia de Sta. Maria

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las och y se oigita á las seis de la tarde.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 10 de Marzo de 1884.

—Servicio para mañana.—Jefe de día: el Sr. T. C. C. de Artillería Don Leopoldo Español y Saravio.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el 1.º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel Mayor, Alfonso Marquez.

Alcaldía Constitucional DE CÁDIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración municipal, con los datos que á continuación se expresan:

Existencia de presos en la prevención civil, 11.

Idem idem en la cárcel, 165

Idem de reses en la dehesa de Alcad a, 55.

Cortadas en el Matadero, 00 con 00 kilos.

Idem cerdas, 33 con 2'90 1/2 kilos.

Lanares, 1 con 15 1/2 kilos.

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, 31 hombres.... Plas. 85'45

Empedrado.—Jornales de 00 hombres. 00'00

Material. 00'00

Madrona.—Jornales de 00 hombres. 00'00

Material. 0'00

Camino de la ronda. 00'00

Jornales de 00 hombres. 00'00

Material. 20'00

Jardines y paseos.—Jornales de 26 hombres. 63'00

Material. 0'00

Comenterio.—Jornales de 07 hombres. 16'44

Material. 00'00

Asilo Gadjano.—Manten-

ción de 000 asilados, de

los empleados y sirvientes. 00'00

Cada vez se repitidos, 4

Cádiz 10 de Marzo de 1884.

SECCION MARÍTIMA.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 01 y 53 mañ.

Primera baja á las 8 y 03 tarde.

Segunda alta á las 02 y 2 noche.

Segunda baja á las 08 y 21 tarde.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 17 y pónese á las 6 y 04.

Sale la Luna á las 06 y 03 pónese á las 05 y 48.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga la flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan.

El vapor español

JAMES HAYNES.

su capitán D. Juan Curull, saldrá de este puerto todos los Jueves y Domingo á las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros

También admite carga á flete corrido y pasajeros para los Estados-Unidos, con trasbordo en Gibraltar á los vapores de la compañía de El Ancla.

Precios del pasaje para Algeciras.—1.ª cámara, 80 rs.—2.ª idem, 60.—3.ª, onbierta, 40.

Los billetes que se expandan á bordo del vapor, sufrirán un aumento de 10 rs.

Consigtarios, Cruz de la Madre n.º 7,

Sons oh Thomas Haynes.

VAPOR SAN ANTONIO.

servicio diario entre.

Cádiz, Puerto Real y Carraca y el dique de la Comp. Trasatlántica.

Sale de Pto. Real á

Cádiz. 7'15 mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real con escala en el dique. . . 9 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. 10 id.

De Pto. Real á Cádiz. 11 id.

De Cádiz á Puerto Real y Carraca. 1 tarde.

De Puerto Real á la Carraca. 2 id.

De la Carraca á Cádiz y Carraca. 3 id.

De Cádiz a Pto. Real. 4'15 id.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

El Miércoles 12 del Corriente nes de Marzo á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en los almacenes de las obras del muelle el Vapor Ingli

cerca de Rota

gamento de carbon que

abordo, así como los demás efectos salvados e nsi tentes en CAR-

BON, Ancias, Cadenas, Winches, Calabrotos, Velamen, Jarcia, Botes etc., etc.

Los efectos salvados podrán inspeccionarse el día anterior á la subasta en es presados almacenes de las obras del muelle.

El pliego de condiciones, avaluo, y demás detalles se hallan de manifiesto en el escritorio de los Sres. Hijos de D. Tomás Haynes c lle de . Francisco num 37.

GURACION SIN OPERAR.

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principa es facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F Mateos Director del gabinete mélico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona—Consultas y prospect s en español, gratis.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO-TEATRO.

Funcion para hoy.—Estrenode la zarzuela en tres actos nominada

SAN FRANCO DE SENA

Entrada general 4 reales, Grada, 2 reales.

Á las ocho.

ANTIGUO ATENEÓ.

Todas las noches hay concierto de cantes y bailes andaluces.

CÁDIZ 1884.

Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6.

GACETILLAS.

MARTIRES DE LA LIBERTAD.—En la iglesia de San Felipe se han celebrado ayer honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas del 10 de Marzo de 1820.

El templo se hallaba ocupado por una distinguida concurrencia.

Asistió una legacia del Excmo. Ayuntamiento.

A LAS ELRGANTES.—Con el último número de El Figaro de Paris, hemos recibido un suplemento de cuatro páginas ilustradas con grabados dedicados á la inauguración definitiva del grandioso establecimiento Le Printemps

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE

BARCELONA	los días 5 y 25
VALENCIA	» »
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes,

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) y Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por apuestos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, Deseccion de la Compañía, Isabel la Católica, 3

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Juan de Palamos y Marsella.

El vapor español NUESTRO EXTREMADURA,

su capitán D. Francisco J. Salda, saldrá el Martes 11 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegacion e Industria.—El vapor español

AMERICA,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para esas islas, el 17 de Marzo a las siete de la mañana.

Consignatarios, Aduana 16 D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES DE SEGOVIA cuadro y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.—El vapor

LAFITTE, capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 14 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y compañía.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS,

El día 23 de Marzo saldrá de este puerto para PUERTO-RICO, HABANA y Nueva-Orleans, el magnífico vapor

CASTILLA,

admitiendo carga y pasajeros en sus espacosas y cómodas camaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMPAÑIA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA

El Jueves 20 de Marzo a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo y de gran marcha vapor español de porte de 4.000 toneladas

CAROLINA,

directamente para la HABANA, MATANZAS, CARDENAS Y SAGUA. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMP.

VAPORES-PAQUETES DE LA

COMP. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular de CADIZ Y BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoor.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon	8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
» » Mindanao	8.100 » » » »
» » Panay	7.700 » » » »
» » Cebú	7.700 » » » »

Salidas de la Península.

De Cadiz, los días 10 de cada mes | De Barcelona, los días 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebú e Ilo-Ilo con trasbordos en Manila.

EL VAPOR

ISLA DE PANAY,

es el destinado a salir de Cádiz el 16 de Marzo.

Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas que han de navegar. PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 1.500 ptas.—Segunda, 900.—Tercera, 500.—Emigrantes, 300.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion la Compañía preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios, Sres. Delegados de la Compañía Trasatlantica, ISABEL LA GATOLICA, 13,

Fundicion de Hierro

DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repisas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Cancelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bajantes.—Cañoneras.—Buges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierras y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Norias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.

Plaza de San Agustín, núm. 4.—Cadiz.

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.

Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, el Depósito de Bazar Norte-Americano, situado antes en la calle de San Agustín, núm. 4, a la calle de San Agustín, núm. 4, a las 10 de la mañana.

En esta casa se venden, camas de hierro, sillas metálicas, lámparas de varios tamaños y sistemas, pájaros cantores con y sin jaulas, cocinas económicas desde 130 a 1.800 rs., mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancín. La acreditada palmaria de luz permanente, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

DEL

DR. D. JOSE C. LOPEZ

DE PAGO.

De once a doce de la mañana

GRATIS A LOS POBRES.

Todos los días a las doce.

Las consultas son diarias, aun los días festivos, en SU GABINETE, COBOS, 15.

METODO ANTISEPTICO

DEL Doctor DÉCLAT

Segun los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ÁCIDO FÉNICO y sus compuestos

22 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ACIDO FENICO JARABE DE ÁCIDO FÉNICO-DÉCLAT, para las vías respiratorias, tos, granulaciones, estómago, diarreas, anemia, veiga y calenturas, depurativo.—En París: 3 fr.
 ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FÉNICO DÉCLAT debilidad del pecho, escorbuto, raquitismo.—En París: 3 fr.
 GLICÓ-FÉNICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, piozon, antiseptico.—En París: 2 fr.
 JARABE SULFO-FÉNICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
 JARABE FENATO DE AMMONIACO antiepidémico cólera, fiebre tifoides, garrotillo, viruela.
 JARABE IODO-FÉNICO debilidad en la sangre, glándulas y tumores blancos, etc.
 SOLUCION CONCENTRADA DÉCLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Depósito General: París, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América

En la Imprenta de este periódico, calle de Flamencos número 6, se hacen Esquelas Mortuorias, a cualquier hora del día ó de la noche, é impresiones de todas clases a precios muy económicos.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA, Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo médico.

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1. GRATIS JUEVES Y DOMINGOS Por escrito.

ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE.

NO MAS

SORDOS

QUIEN LO SEA ES, PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, de dificultad de perfeccion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar Retencion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones e infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que a la primera toma se orinará sin dolor y a la sexta curada. En las arenas, que se expulsan sin dolor a la segunda toma y curadas a la novena. En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda a la tercera toma y su disolucion, expidiéndose en arenas, será antes de la 12.º Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER

Úlceras, llagas, Curacion sin operar en la MAMAZA, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados lo han valido a su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicas de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion deduce instantaneamente la infeccion, calma los dolores mas lacinantes, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, núm. 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos de giro.

ENFERMOS DE LA VISTA

HOMAS CIEGOS, - CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radica curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENSANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarias, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ridoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna. Prospectos en español.—Caja CINCO pesetas.

Vista cansada, Vista corta, y Presbicia. SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, n.º 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.